

El sistema proporcional, la única solución

LA BATALLA final sobre la reforma política se ha centrado en las Cortes en el tema del sistema proporcional o mayoritario a la hora de diseñar las elecciones.

Repetidas veces hemos puesto de relieve en estas páginas la necesidad de que el sistema proporcional sea el que informe las elecciones a la Cámara Baja de las Cortes Constituyentes. Un sistema mayoritario amenazaría con crear una bipolaridad peligrosa en la vida política española: dos frentes electorales que no tardarían en definirse como el de los herederos del régimen, de un lado, y del otro el de los integrantes de una *alianza democrática* de todos los signos. Suscitaría además la desconfianza de la oposición democrática, pues se prestaría a la manipulación del aparato electoral del Movimiento y del antiguo régimen en favor de los burócratas herederos del franquismo. Y la Cámara que de él saliera no respondería, probablemente, al espectro real de las fuerzas políticas del país. El sistema proporcional, aun con las desventajas de que pueda favorecer una cierta atomización de partidos, es, a la hora de crear unas Cortes Constituyentes, más honesto y más real. Los diferentes grupos políticos del país podrán estar representados en esas Cortes, con este sistema, y asegurar así que participarán en la creación de una Constitución para todos.

Votar la reforma política pero sin el sistema proporcional es prácticamente, hoy, votar contra la reforma. Abstenerse ante ésta es también tanto como votar en contra. O las Cortes se pronuncian a favor de la democracia o no lo hacen. La democracia, para que lo sea verdaderamente, debe ser aceptada por todos y la reforma debe llevarnos a unas elecciones generales verdaderamente libres, no manipuladas ni condicionadas de antemano. El sistema mayoritario ha sido rechazado en este caso para la Cámara Baja por el Gobierno, por la oposición democrática y por los teóricos más eminentes de la ciencia política. Sólo los herederos del franquismo, la Alianza Popular, la derecha inmovilista, los deseosos de ser permanentemente los amos del poder, son hoy sus defensores. Parece un tema fútil e ininteresante para el pueblo. Pero si la reforma nace con semejantes trabas electorales para los grupos de oposición que aspiran a abrirse camino, entonces si se estará dando paso a la ruptura total. La ruptura que habrán provocado, con su egoísmo y su ceguera, quienes quieren utilizar las técnicas de la política en exclusivo provecho personal y propio, al margen los verdaderos intereses de la nación.